



818 mdy  
contra los jefes políticos que roban al pueblo y dejan que lo roben...

Cada peseta que perdemos por vuestra culpa, por culpa de vuestras inmoralidades, la apuntamos en el debe de la cuenta corriente que con vosotros llevamos, para cobrar una á una de cualquier modo.

Y nuestros hijos, á quienes le robais lo que mañana puede hacerles falta, no olvidarán, porque ponemos gran empeño en gravárselo indeleblemente en sus corazones, el deber que tienen de recuperarlo, aunque sea de los vuestros.

No os riáis de estas cosas serias.

El hombre es naturalmente bueno, digan lo que quieran los que sostienen la tesis contraria; pero el mejor de los hombres se torna malo cuando la iniquidad, la injusticia y el latrocinio avanzan en él sus garras, rasgan sus carnes y el dolor sacude todos sus nervios.

Los ladrones, los falsarios, los prevaricadores, no tienen derecho á vengarse de quienes así les llaman, porque la verdad no ofende, porque los que prevarican, cometen falsedades y se apropian de lo ajeno, no pueden tener puntillo de honra que se sienta herido, ni dignidad que se vea ofendida por palabras que definen exactamente su condición moral.

Los apaches, cuando son sorprendidos por la policía, no incurren en la tontería de extrañarse del hecho, ni menos en la burla sandez de invocar su delicadeza y su honor mancillados, para protestar de la detención.

Son hombres que se conocen, saben lo que son y ya tienen descontado que pueden caer en manos de los gendarmes, por cuya razón no protestan, ni se sienten ofendidos cuando los esposan.

Los malos administradores, los políticos de ganzá, los servidores á sueldo del cacique, los aspirantes á nómina y los que disfrutan de ella, los que hacen de sus cargos, personal y colectivamente, una forma cerrada para los del bando contrario, no tienen derecho á enfadarse, á sentir los efectos del apóstrofe con que se les echa en cara sus respectivas condiciones, ni menos á vengarse por un ultraje que ni sienten, ni pueden sentir, ni es tal ultraje por ser ellos quienes son.

En el concierto nacional todos tenemos derechos y deberes; y pretender los que gobiernan que ellos solo tienen derechos y que los demás tenemos solo obligaciones, es romper la armonía social y dar ocasión á que se le tiren los instrumentos á la cabeza.

Y á eso hemos llegado.

Solo que los instrumentos de los vejados, de los perseguidos, de los oprimidos, de los apaleados no son, precisamente instrumentos de música.

Los pueblos que fueron víctimas de una política draconiana, cruel y salvaje, la rechazaron á la fuerza, como Dios le dió á entender á cada cual.

Los pueblos que son objeto de una administración ruinosa y arbitraria, y de una dirección política engendrada por la despreocupación, alimentada por un inmoral favoritismo y defendida á la trágala por un poder incuo, debe rechazarse por todos los medios imaginables.

Los pueblos que caen en la miseria, que viven muriendo y que sufren por distintos modos esa enfermedad incurable que se llama caciquismo, deben buscar una medicina que mate radicalmente el gérmen que alimenta, el microbio que la sostiene.

El pueblo de Caldas, despreciado,

maltratado y ofendido por el caciquismo que padece, debe buscar la salud á toda costa; y cuando llegue á dominar su enfermedad, después de muerto el microorganismo que destruye su vida, tiene que dedicar sus esfuerzos á procurar por medio de la profilaxis, que la parte caciquil no vuelva, á cuyo efecto, imitando prácticas salvadoras de otros tiempos, deben emplear con los contumaces que fomentaron y extendieron el terrible azote, aquella sana receta que encerraba el Código penal de los tiempos antiguos, llamada del Talió, pena que condenaba á los culpables á sufrir aquellos mismos padecimientos ó daños de que hicieran víctimas á sus semejantes; *ojo por ojo, y diente por diente.*

Las modernas teorías acerca del fin de la pena, exercen el procedimiento por salvaje; pero nosotros, teniendo en cuenta el salvajismo de los delincuentes para quienes la reservamos, todavía la conceptuamos demasiado benigna.

Perdonar, enaltece y eleva, dignifica y tranquiliza cuando son hombres capaces de llegar á redimirse por agradecimiento los perdonados.

Perdonar á lobos es exponerse á nuevas dentelladas, sin esperanza de que el perdón produzca fruto alguno que pueda aprovechar cualquiera de los demás hombres.

La indulgencia no se hizo para los hombres-fieras.

Para estos tenían los antiguos la igualitaria pena del Talió.

*¡Ojo por ojo y diente por diente!*

Y si puede ser más, más.

Desde hoy vamos ese lema en los pliegues de la bandera anticaciquil que tremola en nuestras manos, y él

nos alentará para conseguir los fines que perseguimos.

*¡Are mas que may!*

## CALDAS, DESPIERTA...

Hace tiempo que venimos observando en esta villa un gran movimiento de simpatía hacia nuestra causa. Parece que el pueblo despierta del letargo en que yacía; parece que está dispuesto á la batalla, á luchar contra el tirano cacique para conseguir su emancipación. Desde los más remotos lugares de Carracedo, hasta el confin de Arcos, y desde Sayar á San Andrés de César, atraviesa el espacio con la velocidad del rayo, aquella voz potente del sufrido labrador, que pide remedio para sus males, y desean vengarse del monstruo que los condujo á tan deplorable estado.

Las aldeas más sumisas ya se rebelan, la luz de la civilización va iluminando su inteligencia y van arrojando de sí ese miedo, ese temor maldito que los hacía cautivos de ese vampiro que se llama cacique. Donde hay lucha hay vida. Para luchar es menester unión, decisión y valor, y que todos defiendan una misma causa sin ningún género de ambiciones.

Sentadas estas bases ¿quién habrá que no luche por mejorar la situación difícil en que nos encontramos los vecinos de este Ayuntamiento? ¿quién habrá que no aspire á ser libre, saliendo de las garras de ese lobo hambriento, aunque tenga que sostener, para ello, una lucha encarnizada? Vuestros antagonismos os delatan; vuestras propias obras os condenan.

Caldas despierta, y despierta si, para emprender nueva vida; para regenerarse, buscando, al despertar de este letargo, su más completa emanci-

y otorgado tratao y negociado, y que contra ello no podrán hir y en la mejor forma y manera que mejor lugar haya derecho otorgamos y conocemos por esta presente Carta por la cual damos, y otorgamos todo nuestro poder cumplido lleno de la sustancia del derecho, entero, bastante y cumplido como se requiere á los Señores Licenciados Lorenzo Flores Relator de Consejo Real y Luis de Barraone tasador general de dicho Consejo, Pedro de Cartagena y Pedro Alonso de Valazamo Procuradores de Causas en el consejo de su Magestad, que están ausentes, y á los dichos Bachiller, Buceta Baltasar Fonte de Vargas y Benito Dominguez que están presentes y acada uno y cualquier de ellos acemos y nombramos por nuestros Procuradores factores autores y negociadores, para lo que de y uso se hará mención especial y expresamente para que por nos y en nuestro nombre, y como nos mismos, representando nuestros propias personas podais parecer y parecerais delante de los Señores de su muy alto Consejo Real de Contaduría y Hacienda y en otro cualquier Consejo y parte donde se tratase y conociere de la Causa ó Causas de arriba se hace mención y de la venta de la dicha Villa y sus cinco Xirios y ante otra cualquier Justicia que de ello queda y deva conocer ó por el tanto que otro diere ó tubiere dado ó hubiere de dar comprar y recobrar la dicha Villa de Caldas de Reyes y sus cinco Xirios Jurisdicción Señorío y Vasallo mando é pedia Justicia para nos mismos la tomar é comprar y recobrar, por el dicho precio, y tanto que por ello estabiere dado y consiguado ó por lo menos que su Magestad

fuere servir de las dar, y acetar y recibir toda ó cualquiera quita, y merced ó mercedes que en ella su Magestad nos hiciera ó quisiera hacer y sobre ello y lo hallado vacante y dependiente hacer todos los pedimentos autos é diligencias necesarias, y que convengan y deban de ser echas en semejante causa, y otro si nos podais, obligar, y obligais depositivamente y á la Ley de depósito de pagar á su Magestad ó otro cualquier persona que dea la cuantía ó cuantía de mrs. que por la dicha villa y sus cinco Xirios y Vasallos y Jurisdicciones tubiese dado ó prometido ó se hubiese de dar y pagar á los terminos y plazos que los pareciere tratades y contrastades y en razón de ello podais dar y deis los fiadores, y fianza que nos pareciere y debieren dar por la paga, seguro y saneamiento de los mrs. de la dicha compra y recobración, y así mesmo podais tomar y tomeis á censo de Su Magestad ó de otro cualquier persona los mrs. porque an si se viene de vender la dicha Villa Xirios y Jurisdicción y an si mesmo con licencia de Su Magestad podais sacar prestadas todas las cuantías de mrs. que nos pareciere y vender cualesquiera censos redimibles y alquilar los cuales podais cargar sobre la dicha Villa y Jurisdicción y sobre nos mesmos y nuestros vienes y los propios ó rentas de la dicha Villa é Xirios por el tiempo y años y plazos que les pareciere bien visto fuere y sea necesario, en razón de lo cual podais dar y deis los fiadores que necesario sean y obligarnos anos mismos, y á vuestras personas, y vienes de la dicha Villa é Xirios propios y rentas obligaranlos é Ipotecarlos ala paga y seguridad de sol

pación. Ya puede inventar patrañas le adversario; ya puede calumniar, injuriar y sostener una campaña baja y rastrera como acostumbra, que no con-segnirá más que el desprecio y la execración de todos. No abrigue la pre-tensión vana de engañar por más tiempo al pueblo; ahora ya despertó para no dejarse llevar por las promesas halagüeñas del que lo explota, de quien es el asesino de su vida, de quien le conducirá a la desesperación.

En sus largos ratos de desequilibrio podrán decir *Ollo de Lendia* y *Platón*, parientes averiados del cacique, varios disparates; podrán esgañitarse en dis-culpar la situación político-precaria de su tío; podrán decir y *colgar el muerto* á D. Elisardo sobre la suba de consu-mos; podrán inventar un sin número de embustes y artificios; pero lo que no podrán, es hacer creer al pueblo todas estas patrañas, y más, sabiendo como sabe que todo lo que pasó de malo en este pueblo, es por culpa del tirano, y que este y sus concejales, son los que subieron el consumo, no con objeto de ayudar á solventar la gran deuda que pesa sobre los vecinos de Caldas, sino con el fin de enriquecerse más, en unión de los arrendatarios de consumos.

Caldas despertó por fin, y despertó para no dejarse jamás dormir en el sueño del engaño. Ya conoce bien á sus explotadores; ya es tiempo que deshucie de la villa la dominación Salgadina, *chusma* de ineptos y vampiros de la nómina.

El día de la lucha se aproxima; tra-bajemos por la causa de todos con valor y fé; y cuando ya alumbre ra-diante el sol de la victoria, encuentre á los habitantes de Caldas despiertos al progreso y á la regeneración, que es lo que todos deseamos y lo que á todos nos conviene.

## ¡COMO AQUÍ!

El Ayuntamiento de Paílrón ha pu-blicado y repartido una memoria-ba-lance del año último, explicando una por una todas las reformas que se lle-varon á cabo y los medios todos que se utilizaron para llegar á un estado económico que, comparado con el de años anteriores, es halagüeño, y per-mite alimentar la esperanza de que mañana sea próspero.

Minuciosamente refiere el Secreta-rio de la Corporación todo cuanto los Concejales acordaron é hicieron en be-neficio de los intereses del pueblo, de-mostrando de un modo clarividente que los ediles de Padrón se preocupan de la administración municipal y cum-plen fielmente los deberes que volun-tariamente se han impuesto al aceptar la representación que ostentan en el Consistorio.

Una Corporación así merece pláce-mes; tantos como censuras las que funcionan para pasar el rato, para ser-virme de su poder como de medio ven-gador de particulares agravios, y teni-endo como norma de conducta la obediencia y la docilidad á los manda-tos de un cacique local, y de dos caci-ques provinciales.

Al dar la enhorabuena al Secretario de Padrón, D. Jesús Gomez—á quien no conocemos—y al Ayuntamiento que preside nuestro exconvecino D. Luis Piñeiro, no podemos resistir el deseo de esteriorizar una duda que nos ha acometido al terminar la lectura de la referida Memoria.

En Padrón se batió al cacique y se suprimió el caciquismo.

Y ahí vá el pensamiento: ¿caerá en el vicio de cacique la persona que diri-je la política local de aquel pueblo des-pués de ser el mayor enemigo del caciquismo?

No lo esperamos, en vista de su de-seo de llegar á una buena administra-ción.

En Caldas no se sabe lo que es eso de enterar al público de la labor de los concejales. Ni el art. 42 del Reglamen-to de 14 de Junio de 1905, ni ningún precepto de la Ley municipal sacan á flor de agua los secretos de una admi-nistración turbia y desquiciada como la que p decemos.

Los Secretarios no son capaces de hacer memorias, ni los Concejales con-sintirían que las hiciesen para no su-frir el bochorno de las públicas censu-ras, ni D. Laureano, D. Clemente y don José se preocupan poco ni mucho, ni se les dá un ardite por esa *macana* llamada administración municipal.

Aquí lo único que interesa es que el Sr. Sagasta obtenga el acta de Dipu-tado á Cortes sin costarle un céntimo; que el Echeverría alcance la suya de diputado provincial en las mismas con-diciones económicas, y que D. Jesús Salgado sea Secretario, aunque esto no resulte ya tan económico.

¡La Administración... el pueblo... los intereses generales...!

¡Bah!... ¡quien repara en pequeñe-ces...!

## NOTICIAS LOCALES

Se halla expuesto al público en la Secretaría de los Ayuntamiento de Barro y Valga el nuevo repartimiento de rústica y pecuaria formado con arreglo al R. D. de 5 de Enero último.

Según nos comunican de Moraña aspiran al cargo vacante de Juez mu-nicipal los médicos Sres. Amor y Caramés y el farmacéutico D. Gerino Casal.

Nuestro buen amigo el inteligente y activo Profesor de instrucción pri-maria de esta villa D. Manuel Martínez proyecta organizar entre sus alumnos un festival cultísimo que suponemos merecerá la aprobación de las autori-dades y de todo el vecindario de esta villa: la «Fiesta del Arbo!».

Al efecto, está procediendo al ensa-yo de un himno que se cantará por los niños de todas las escuelas, cuando tenga lugar tan solemne acto.

Se ha logrado identificar el individuo que apareció muerto de hambre y frío en un monte inmediato á Cuntis el 26

de enero último. Resulta ser José Fon-tan Solla, cantero de cincuenta y cinco años, natural y vecino de Geve.

Debido sin duda á las indicaciones que hacíamos en nuestro número an-terior ha sido tapado el caño del *chafarís* que hacia intransitable el pa-so por sus inmediaciones. Agradece-mos á Tomás la deferencia.

El párroco de esta villa D. Emilo Rivera ha prohibido bajo pena de pe-cado mortal, la lectura del periódico-trompeta del *Cesteiro*, «El Combate».

Ha sido muy comentada esta reso-lución del virtuoso sacerdote, por cuan-to en la redacción del libelo antedicho, figura como censor y colaborador el célebre cura de Bayón, D. Benito Sei-jo Salgado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al joven médico D. Mo-desto Martínez Neira.

La feria del pasado día tres, coinci-dio con el mercado, estuvo muy aní-mada y concurrida realizándose muchas transacciones. Abundaron tambien, los carteritas alguno de los cuales, preten-dió hacer su agosto á costa de infeli-ces paisanos.

En las proximas funciones de Sema-na Santa se encargarán de los sermo-nes los jesuitas P. P. Reyero, Laceta y Urrutia.

También habrá conferencias para Señoras y hombres solos, instrucción catequística para los niños y ejercicios para los jóvenes Luises.

El pasado miércoles ha fallecido en Cuntis en donde era muy apreciado y querido, el comerciante D. Enrique Campos, padre de nuestro particular Amigo D. Ramón Legeren, á quien con este triste motivo enviamos la ex-presión de nuestro sentimiento.

## Noticias generales

El martes, á las once de la noche, ingresó en el Hospital de Santiago, e capitán de la Marina mercante D. Ra-món Cestón, que en ocasión de estar dirigiendo una maniobra en un braco carbonero, surto en el puerto de Cor-cubió, tubo la desgracia de que una ancla del vapor se le cayera sober las piernas, produciendole la fractura com-minuta y un profundo desgarró de las partes blandas, por lo que tuvo necesi-dad de venir á esta ciudad para que le fuesen amputadas.

Al día siguiente le fué practicada la amputación de las dos extremidades, por el tercio inferior del muslo, opera-ción que realizó el cateátrico de Me-dicina D. Luis Blanco Rivero.

Desde el próximo día 11 quedará suprimido el tren número 6 que circu-la entre Santiago y Pontevedra, los lunes y los viernes por la mañana.

Desde el mismo día 11 circularán á diario los números 4 y 11.

El 4 sale de Cornes á las 7'4 pasa por Carril á las 8'51 y llega á Ponte-vedra á las 10'5

El 11, sale de Pontevedra á las 15'41, pasa por Carril á las 17'9 y llega á Cornes á las 19'2.

En Valdomiño murió de la rabia un pobre campesino que habia sido mordi-do por un perro hidrófobo y no se ha-bia preocupado de someterse al trata-miento antirrábico.

Según los vecinos de aquella parro-quia son varios los perros que allí exis-ten atacados de lo rabia, produciendo la natural alarma.

Algunos han sido ya muertos á pa-los y tiros.

## Comunicado

Sr. Director de LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio: Ya que los que mandan quieren poner al lugar de Se-gade al nivel del pueblo de Caldas, en cuanto á pagar, si bien no se acuerdan de él para nada, pues no tiene fuentes ni caminos transitables, ni puentes re-gulares; ya que quieren comparar esa aldea pobre con el pueblo rico hacién-dola tributar por consumos del modo como tributa Caldas, séame permitido advertir á los consumidores, que en mi tienda de Comestibles, sita en dicho lugar, pueden comprar cuantos artic-ulos precisen, *sin que tengan derecho á cobrarles nada por consumos los arrendatarios*, porque son especies que devengaron derechos como en el centro de la villa, y no pueden adeu-darse dos veces.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.

José Agruñá Gil.

Segade 20 de Marzo de 1911.

Imp. y Comercio de R. Quintans

## Gran Sombrerería Modelo DE A. RIUS

8, Rua del Villar, 10.—SANTIAGO.

Premiado con gran Diploma de Honor y Medalla de Honor en la Exposición Regional Gallega.

Sucursal en Caldas: Comercio de los se-ñores Viuda é Hijos de Manuel Garcia Villadeamigo, en la calle Real.

Unico establecimiento en Caldas que tiene la representación exclusiva para la venta de toda clase de sombreros procedentes de la importantísima sombrerería de A. RIUS, de Santiago.

Surtido variado de sombreros flexibles en los últimos modelos y en colores de novedad, y gorras.

Para dar mayores facilidades á la nu-merosa clientela que de antiguo tiene en Caldas la casa RIUS, también se encar-gan los señores de Villadeamigo de ad-mitir toda clase de composturas, siendo los precios los mismos á como se cobran en Santiago.

Se lavan sombreros *Jipis* (Panamás), por procedimiento onbano.

Exclusiva en Caldas: Comercio de la Viuda é Hijos de Manuel Villadeamigo.

CALLE REAL.

## FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de París. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baulés, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

### CALZADO HECHO

Depositario de las aguas de VERIN-CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

### CHARGEURS RÉUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán:

El 1.º de Abril el magnífico vapor MALTE

El 7 de Abril el magnífico vapor JAUREGUIBERRY

Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 a 10 años 113'50. — Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 a 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Ceylán y Quessant, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia a precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en el Norte y Noroeste de España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

### COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE VAPORES RAPIDOS A LA HABANA.

El 26 de Marzo saldrá de Vigo para la Habana el magnífico vapor francés

#### CALIFORNIE

que hará el viaje en trece días.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 212'10. — Medio pasaje, 114'10

Este vapor admite pasajeros para Santiago de Cuba con billete de ferrocarril desde la Habana al precio de pesetas 247'10 el billete de tercera clase. — Medio p. 149'10

Con decir que este vapor pertenece a la poderosa y acreditada compañía de que forman parte los espléndidos trasatlánticos Espagne, Champagne, Navarre y Normandíe, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

### COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 3 de Abril el vapor RIOJANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, 212'10 pesetas. — Medio pasaje 114'10 A los demás puertos de m., 237'10. — Medio pasaje 126'60

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

## Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

### SERVICIO POSTAL RAPIDO

#### PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase:  
Brasil. Rio de la Plata

Vapor correo	Nombre	Salida	P. setas	Brasil	Rio de la Plata
	ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10	
	HUANCHACO	el 21 de Abril	—	226'10	
	ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10	
	ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10	
	ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10	
	ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10	
	ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10	
	ORONESA	el 4 de Julio	221'10	226'10	

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores Oronsa, Oriana y Ortega hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Rio Janeiro.

Aviso.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

### Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para Paris (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool), New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor ORCOMA el 13 de Abril  
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.



**No hebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inclusiva llamada Pilsner Coza, ha sido descubierta, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y produce sus maravillosos efectos al ingerirse 4 bebidas, sin conocimiento del interesado.

¡Todos aquellas personas que tengan una familia GRATUITA, dar en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Pilsner Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Pilsner Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, 35  
Depósitos: EN CALDAS DE REYES  
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

# IMPRENTA

## LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

### DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas trabajos que se encarguen

**Calle Oliva, 5, Pontevedra**